

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIXPESA

FUNDADA EL 11 DE ENERO DEL 2012
RESOLUCION No SC.DIC.P.11.0000007
RESOLUCION No 033-CJ-013-2011-ANT

DIRECCIÓN – BARRIO SAN RAFAEL FRENTE DE LA CANCHA DE INDORFUTBOL
JARAMUO -MANABI ECUADOR

FILIAL DE FENACOTRALI

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSMIXPESA S.A.

En el cantón de Jaramijó a los 10 día del mes de Marzo del 2020, Siendo las **15h00** en la sede de la compañía de transporte Mixto .TRANSMIXPESA SA" se reúnen los socios: los siguientes accionistas: Anchundia Arcentales Liber Javier, por sus propios derechos; Anchundia Vera Félix Inocencio, por sus propios derechos; Anchundia Vera Víctor Inocencio, por sus propios derechos Arcentales Bailón; Francisco Arcadio, por sus propios derechos; Delgado Castillo Wilson Bolivar, por Sus propios derechos; Delgado Espinal Adil Flober, por sus propios derechos; Delgado Mero Ángel Roberto, por sus propios derechos Espinal Benites; Armando Liborio, por sus propios derechos; Holguín Rosado Jonny Alberto, por sus propios derechos; Loo Moreira José Octavio, por sus propios derechos; López López Mauro Egar, por sus propios derechos; Menéndez Franco Carlos Ecuador. Por sus propios derechos; Menéndez Franco Carlos Inquietu, por sus propios derechos; Menéndez Franco Richard Dixon por sus propios derechos; Menendez Franco Victor Isauro por sus propios derechos; Mero Mero Angel David, por sus propios derechos; Mero Quijije Orlando Universo, por sus propios derechos; Mero Santana Victoriano Rafael, por sus propios derechos; Quijije Franco José Agustín, por sus propios derechos; Saldarriaga Proaño Sergi Eloas, por sus propios derechos; Santana Delgado Juan Froilán, por sus propios derechos; Toro Anchundia Wilson David, por Sus propios derechos; y como propietarios de 880,00 en acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta general de socios el presidente de la compañía el **SR. TORO ANCHUNDIA WILSON DAVID**, y actúa como secretario el **SR. MERO MERO ANGEL DAVID**.

El presidente dispone que por medio de secretaria, se conste el número de socios asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Enseguida secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social es decir todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socio de los asistentes, en el correspondiente libro de acciones y socios de la compañía. El presidente propone a la junta general de socios constituirse en junta general universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición y de aprobación de los primeros estados financieros bajo NIFF.

Cumplido el orden del día y siendo las **17h00**, la presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el acta respectiva

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman

LOPEZ LOPEZ MAURO EGAR
GERENTE GENERAL
C.I 130753929.4

TORO ANCHUNDIA WISON DAVID
PRESIDENTE
C.I. 130046277-5